

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y  
ASESORIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES - PROCAP-RL – 2014**

**En que consiste el PROCAP-RL**

Es un Programa de Capacitación y Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales donde se brindan las bases para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Prevención de Riesgo del Trabajo – CEPRIT.

Este programa iniciado el año 2013, se desarrolla en forma grupal en nuestras instalaciones y tiene como principal objetivo, dar a conocer las fases y herramientas que nuestra legislación ha normado con el fin de lograr una cultura de prevención de los riesgos laborales en el país.

Dirección: Complejo del Seguro Social de EsSalud - Av. Arenales 1302 Oficina 302 -Jesús María.

**A quien está dirigido el PROCAP- RL**

El Programa de Capacitación y Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales está dirigido a Ejecutivos, miembros del Comité y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas afiliadas al SCTR de EsSalud.



**El diseño del PROCAP-RL, permite a los participantes de las empresas, seguir paso a paso los procesos que orientan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Qué temas se capacitan en el PROCAP -RL**

El Programa de Capacitación y Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales se desarrolla en 6 Fases, las mismas que motivan, sensibilizan, y facilitan el aprendizaje de los asistentes en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- FASE A
  - Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Empresas – Marco Normativo.
  - Funciones del Comité y/o Supervisor (a) de Seguridad y Salud en el Trabajo
- FASE B
  - Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
  - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos – IPER - Teoría – Taller
- FASE C
  - Evaluaciones Medicas Ocupacionales y sus implicancias legales
  - Revisión del IPER – Teoría - Taller
- FASE D
  - Controles de Seguridad y Salud en el Trabajo – Teoría - Taller
- FASE E
  - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo – Teoría - Taller
- FASE F
  - Riesgos Psicosociales y sus efectos en la salud del trabajador
  - Documentos y Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Teoría - Taller



### Requisitos y compromisos de las empresas para participar PROCAP-RL 2014

La micro, pequeña o mediana empresa, adscrita a EsSalud, que ha solicitado participar del Programa de Capacitación y Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales y es aceptada por nuestra administración, se compromete a cumplir con ciertos requisitos, de acuerdo al avance en los temas y fases del programa:

**Fase A:** Ser empresa micro, pequeña o mediana adscrita a EsSalud y al SCTR.

**Fase B:** La empresa deberá traer copia del Acta de Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o carta de presentación del Supervisor (a) de Seguridad y Salud en el Trabajo y, la diagramación de los procesos de su actividad.

**Fase C:** La empresa deberá traer avances de la matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos - IPER, de los puestos de trabajo de su empresa.

**Fase D:** La organización deberá traer el IPER con avances significativos.

**Fase E:** La empresa deberá presentar propuestas de medidas de controles de los riesgos significativos, presentes en su organización.

**Fase F:** Resolver el cuestionario de panorama de factores de riesgo psicosocial, a fin de determinar el nivel de gestión en relación a los factores de riesgos psicosociales desde las exigencias de la ley / Presentar un caso de accidente ocurrido en su empresa.



### Que entendemos por Riesgos Laborales

El trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar una alteración a la salud; propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo.

Todos los trabajadores, sin excepción, estamos en mayor o menor medida expuestos a los riesgos.

La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, debemos conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente con la implantación de medidas preventivas.

### Ventajas de la Prevención de Riesgos Laborales

- Demostrar el compromiso de mi organización con la seguridad y salud de los trabajadores.
- Contribuir en la eliminación o reducción de casos de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Crear un ambiente laboral seguro, saludable y competitivo en el mercado empresarial.
- Fortalecer el sistema de gestión de negocio en la organización.
- Contribuir con la misión y objetivos de la organización y fortalecer su imagen.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos del país.
- Cumplir con la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento respectivo.

## FORMACIÓN DE BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

### Curso Básico de Formación de Brigadas en Primeros Auxilios

El Curso Básico de Formación de Brigadas en Primeros Auxilios, tiene el propósito de capacitar a los Trabajadores de diferentes empresas u organizaciones, principalmente aportantes al SCTR en el desarrollo y ejecución de actividades de atención al herido o accidentado con la finalidad de mantenerlo con vida y transportarlo a un Centro Asistencial para su atención definitiva.

### Cuáles son los Requisitos mínimos para que mi empresa participe de la Formación de Brigadas

Para participar en la inducción de la formación de brigada en primeros auxilios, su organización deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una organización aportante al SCTR
- Haber participado ininterrumpidamente de las primeras 05 fases del Programa de Capacitación y Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales en las instalaciones del CEPRIT.
- Sensibilizar y comprometerse como organización, en la conformación de su brigada de primeros auxilios.

### Quien selecciona a los brigadistas

La pre-selección inicial estará a cargo de un colaborador de la empresa, quién tendrá la responsabilidad de seleccionar, entre el número total de trabajadores, a aquellos que reúnan los criterios mínimos para tal fin.

La importancia de seleccionar al personal idóneo, es determinar las aptitudes y condiciones que poseen los trabajadores para desarrollar tareas y actitudes, que se ajuste al perfil establecido para el personal de primeros auxilios.

### Que características deben tener los trabajadores que integren las brigadas de primeros auxilios

Los trabajadores, integrantes de una brigada de primeros auxilios deben estar prestos a asumir varios retos, por lo tanto es importante establecer criterios mínimos con los que deben ser pre seleccionados. Los postulantes que las conformen serán personas que reúnan como mínimo, ciertas características aquí señaladas:

- Participación voluntaria de parte del trabajador
- Entre 20 a 50 años de edad
- Secundaria completa
- Ausencia de hábitos de alcohol, drogas y fármacos.
- No contar con antecedentes penales enfermedades, limitaciones físicas, ni antecedentes de problemas psicológicos y/o psiquiátricos.
- Tener vínculo laboral continuo con la empresa
- La cantidad de miembros que la integran estará directamente relacionada con el tamaño de la planta, cantidad de personal, las jornadas de trabajo y el flujo de personas que accedan a la misma.

Los trabajadores pre seleccionados por la empresa, serán evaluados por un profesional de Psicología del CEPRIT, que verificará si cumplen con los parámetros psicológicos pre establecidos, para ser seleccionado como brigadista.

### Módulos de capacitación para la formación de brigadas

MODULO I	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pre – test</li><li>• Examen del Accidentado</li><li>• Funciones Vitales</li><li>• Transporte del Accidentado</li></ul>
MODULO II	<ul style="list-style-type: none"><li>• Heridas y Hemorragias</li><li>• Quemaduras</li></ul>
MODULO III	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fracturas, Vendajes</li><li>• Botiquín</li></ul>
MODULO IV	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atragantamiento</li><li>• Trabajo en Equipo</li><li>• Control del Pánico ante situaciones de Emergencia</li></ul>

#### Fuente:

- *Procedimiento interno para formación de brigada de primeros auxilios en el programa de capacitación en prevención de riesgos laborales (PROCAP-RL) - atención a pequeña y micro empresa.*
- [http://www.ugt.es/juventud/guia/cap4\\_2.htm](http://www.ugt.es/juventud/guia/cap4_2.htm)

### Cuáles son las ventajas de contar con una Brigada de Primeros Auxilios en su organización

- La Brigada de Primeros Auxilios es parte del Plan de Emergencia de su organización, que forma parte del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Emplear las técnicas correctas en casos de atención en primeros auxilios, evitando producir daños a la salud producto del desconocimiento y atención inadecuada.
- Fortalecer conocimientos y habilidades a fin de responder asertivamente ante eventos estresores.
- Reducir las muertes prematuras y complicaciones en la víctima al brindarle los primeros auxilios.
- Promover el cuidado, control y atención inmediata de las fracturas, heridas, contusiones, luxaciones, hemorragias, quemaduras, atragantamiento e implementación del botiquín de primeros auxilios.
- Contar con evidencia física de la formación de brigada para los trabajadores y la organización que servirá como registro de la actividad realizada.

Coordinadora General

Dra. Rosa Lazo Velarde

Edición:

- Eco. Natalia Segura Goycochea
- Ing. Angélica Zamalloa Robles
- Ing. Jorge Cam Pacheco
- Lic. Magali Villafuerte Crespo
- Lic. Zunilda Arestegui Campos
- Ing. Luis Chacaltana Paredes